

empleos; Y para que con te se pone por Dilicio que
firmaron los que susieron y lo mismo otros padro-
res quienes por sus respectivas parnas se obliga-
ron cada uno a lo que van manifestado y en caso in-
frente haren de echo y caua a siena sua propia
sin que sea necesario hacer escusacion citar ni
otra Dilicio contra los dichos electos ni sus bienes
cuyo beneficio renunciaron; Tanto lo otorgaron y
firmaron siendo testigos Juan de Peña, Gerónimo
Ruiz y José de Torres vecinos de esta villa y
todo lo qual Doy fe.

Simón Hernández Gerónimo Mesquita
Joachín Sánchez Basualdo Gil
Matiás Antonio Miguel Montes
Pina de León Miguel Montes
Juan Barbero Francisco
Joseph Riquelme Blaes Picazo
Manuel Martínez José Gómez Pedro Láños
Francisco Casal Joseph Galindo
Antonio de la Fuente Huitema
Andrés Jiménez M. J.

